

LA FORMACIÓN CIUDADANA COMO CONTENIDO DE LA PREPARACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA MARXISMO –LENINISMO E HISTORIA

Msc. Profesor Asistente Norcaby Pérez Gómez

norka@ucp.cf.rimed.cu

Dr.C. Profesora Auxiliar Maybely Véliz Rodríguez

maybely@ucp.cf.rimed.cu

Msc. Profesor Instructor Silverio A. López Casares

silverio@ucp.cf.rimed.cu

Universidad de Ciencias Pedagógicas: " Conrado Benítez García " de Cienfuegos

Resumen:

Una adecuada y coherente formación ciudadana resulta necesaria en la preparación de los profesionales de la educación de cualquier sociedad. En el caso particular de Cuba el currículo de las carreras pedagógicas privilegian desde un enfoque sociológico, filosófico, ideológico y pedagógico la formación de un individuo no solo capaz de desempeñarse como profesional en determinada área del conocimiento sino de ser portador de valores, normas que le permitan vivir en armonía con los demás, es decir con la naturaleza, con otros hombres y consigo mismo. Las insuficiencias detectadas en los estudiantes de cuarto y quinto año de la carrera Marxismo Leninismo e Historia justifican el diseño de una estrategia educativa que contribuya a elevar su preparación para enfrentar el ejercicio profesional y el desempeño de su actividad social. La estrategia educativa cuenta con acciones y operaciones, que adecuadamente planificadas y organizadas en los diferentes espacios educativos en los que se desarrollan los cuatro procesos sustantivos en la Universidad contribuye a la formación ciudadana en los estudiantes de la carrera: Marxismo-Leninismo e Historia.

Introducción

La formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y responsabilidades públicas no se agota en los alcances políticos del término sino los trasciende. Hay muchas responsabilidades no estrictamente políticas que incluyen gran variedad de actividades públicas y sociales; donde lo cívico y lo civil tienen más elementos en común de lo que habitualmente se piensa. La formación ciudadana se encamina a formar individuos con habilidades básicas para el desarrollo humano y la vida social lo que implica su capacitación para que sean autónomas y competentes para formular propuestas de transformación, conscientes de su identidad, sus derechos y responsabilidades. Para ello deben estar en condiciones de participar activamente en la vida cotidiana, cívica y pública, en la renovación de instituciones y en la toma de decisiones que involucren mejoras a las condiciones de vida y de trabajo.

La educación en su encargo social debe contribuir a la preparación de ciudadanos calificados y arraigados a una cultura cívica que sean capaces de materializar en la práctica social el desarrollo de sus juicios críticos. Encontrar alternativas adecuadas de convivencia resulta tarea esencial de los sistemas educativos; pues las tradicionales están amenazadas por la tendencia que ponen en crisis la posibilidad de vivir juntos: el individualismo "salvaje" de los enemigos de la raza humana. La discusión sobre la educación y la formación del ciudadano se centra hoy en el marco más global del proceso de socialización: la escuela y sobre todo las Universidades han de involucrarse en este sentido en la recuperación de la fuerza moral en la educación de los valores cívicos y ciudadanos que hoy la sociedad necesita. En las Universidades de Ciencias Pedagógicas se hace necesario realizar reformas conducentes en el perfeccionamiento del proceso de formación ciudadana desde: las lecciones extraídas de los errores incurridos en la práctica de la formación ciudadana por los países del extinto campo socialista y los intentos de adversarios ideológicos por trasladar a los jóvenes sus conceptos y prácticas enajenantes. En este trabajo se concibe la

formación ciudadana como proceso medular de la formación general integral del individuo, que se concentra especialmente en su preparación y desarrollo para el ejercicio de la profesión profesional pedagógica y otras funciones sociales, de manera tal que crezca y contribuya al crecimiento de sus semejantes en el marco social en que se desenvuelva su actividad social.

Desarrollo

La Formación Ciudadana exige de los agentes educativos y en especial del maestro un desarrollo profesional en correspondencia con las características de este proceso, lo que ha constituido históricamente una idea rectora en el pensamiento pedagógico universal y cubano y que se ha manifestado de forma peculiar en la formación de maestros en el país. En este análisis resulta necesario partir del significado de ciudadano el cual significa ser sujeto activo de deberes y derechos, como resultado de la relación político – jurídica con el Estado y con la sociedad en su conjunto.

Autores que han incursionado en el tema como R. Silva, (2002- 2003) define que:” La Formación ciudadana forma parte del proceso de socialización que se desarrolla en la sociedad, con la finalidad de conformar personalidades capaces de convivir y participar en el desarrollo social, desde una perspectiva consciente y autorregulada ética, política y jurídicamente”.

En cambio A. Palmero Sáez (2002) prefiere definir esta arista del proceso como Educación Ciudadana al exponer que es: “ Proceso de influencias de las entidades socializadoras, determinado por los intereses cardinales de la clase o grupo social económica y políticamente dominante, dirigido a la formación de valores con énfasis en los de carácter moral y jurídico, que implica el conocimiento y respeto de la memoria histórica de la nación, de la estructura y funcionamiento del Estado y la Sociedad Civil, la dialéctica entre los deberes y derechos en el

modo de actuación cotidiano de los ciudadanos y ciudadanas, y el cumplimiento de las reglas de urbanidad. ”

En otras investigaciones el autor antes mencionado y con cuyos criterios los autores del presente trabajo coinciden, la ha definido como:” Proceso continuo y permanente dirigido a la asimilación de los contenidos imprescindibles para el ejercicio de la ciudadanía, que “...tome como punto de partida el análisis de las condiciones que ofrece la sociedad para el progreso del individuo, el grado de desarrollo de la conciencia y la actividad”. La revisión conceptual referente a formación o educación ciudadana en el ámbito educativo es significativa, siempre que se le preste la debida atención a dos fenómenos que a consideración de los autores no deben perderse de vista:

1. La transferencia del aprendizaje y el valor del lenguaje como instrumento fundamental para promover el diálogo
2. Las distintas estrategias de solución de conflictos a la violencia.

El esfuerzo de la comunidad educativa debe orientarse a generar un espacio formativo donde el estudiante perciba de manera permanente un clima institucional amable, de seguridad y confianza en la que participen activamente todos los actores escolares en la construcción de del aprendizaje del estudiante. En el que predomine la expresión de pensamientos y sentimientos con espontaneidad en un ambiente de aceptación, tolerancia, respeto y vivencien la práctica permanente de los valores de justicia, libertad, respeto y solidaridad.

En correspondencia con los elementos antes expuestos los autores de este trabajo decidieron elaborar una estrategia educativa para contribuir a la formación ciudadana de los estudiantes de la carrera Marxismo–Leninismo e Historia sobre la base de las concepciones de investigadores de la Universidad Pedagógica de Villa Clara, María Antonia Rodríguez del Castillo y Alberto Rodríguez Palacios. Por lo que se define en el presente trabajo que una estrategia educativa para el fin propuesto constituye una serie de acciones y operaciones diseñadas a partir de etapas

debidamente planificadas, organizadas, controladas y con una secuencia lógica; que al aplicarse sistemáticamente utilizando los cuatro procesos sustantivos más importantes que desarrolla en la Universidad se logre propiciar el desarrollo de conocimientos, habilidades, capacidades, hábitos, conductas responsables y actitudes que contribuya a la formación ciudadana de los estudiantes de la carrera.

La estrategia educativa tomó en consideración en su concepción los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI en función de lograr la adecuada formación ciudadana en los estudiantes de la carrera.

Para el diseño de la estrategia educativa se tomo en consideración el Modelo del Profesional de la Carrera, los Programas de las Disciplinas y las Asignaturas del Plan de Estudio, los documentos normativos del Ministerio de Educación y de Educación Superior sobre el tema los que sirvieron de base para determinar las fortalezas y debilidades para el fin propuesto en la estrategia educativa y poder determinara el sistema de habilidades y actitudes que desde la formación ciudadana se pueden desarrollar en los estudiantes, encontrándose entre ellas:

Habilidades

- **Manejo de información pública:** son objetivos curriculares el que los estudiantes lean y escuchen comprensiva y críticamente la información noticiosa, política y publicitaria en los medios de comunicación social; distingan y analicen los métodos aplicados y los resultados del tratamiento de la información matemática, científica, académica, en los medios de comunicación; distingan entre un hecho y un juicio, entre la evidencia y una opinión; sean capaces de comprobar/evaluar la veracidad y rigor de la información y de las fuentes de la misma.
- **Expresión y debate:** se busca que los estudiantes manejen y apliquen las habilidades comunicativas necesarias para favorecer el diálogo; sean capaces de argumentar sólidamente sus

ideas y convicciones de forma oral y escrita; utilicen información relevante en sus argumentaciones; escuchen y acepten las contribuciones de otros; participen y contribuyan activamente en la discusión; planteen sus puntos de vista de manera clara y sin agredir a los demás; manejen la controversia en el debate como una oportunidad; tomen decisiones, busquen acuerdos y consensos; resuelvan desacuerdos y conflictos de manera pacífica y respetando las normas democráticas.

- **Relaciones con el otro y habilidades de manejo de situaciones nuevas:** son objetivos del currículum y su enseñanza que los estudiantes lleguen a ser flexibles y abiertos frente a las visiones y creencias distintas a las propias; se adapten frente a situaciones nuevas; sean empáticos y asertivos en la comunicación y relaciones con los demás; resuelvan pacíficamente los conflictos; comprendan los efectos que pueden tener las propias actitudes en los demás; demuestren apertura y aceptación de la crítica de los pares.

- **Pensamiento crítico y juicio moral:** asimismo, son objetivos de aprendizaje el que logren demostrar grados crecientes de autonomía y autodeterminación en sus ideas y decisiones; reflexionen críticamente respecto de la realidad; conozcan y manejen habilidades para la resolución de dilemas morales y sociales; sean capaces de discernir en las situaciones que plantean conflictos valóricos; razonen moralmente; demuestren capacidad para autoevaluarse críticamente y superarse.

- **Organización y participación:** los objetivos en este caso son que sean capaces de trabajar en equipo; se apropien de los objetivos y metas del grupo; asuman las responsabilidades y tareas que define el grupo; evalúen el propio trabajo y el de los demás durante el proceso para verificar avances y obstáculos; negocien con otros; sean capaces de hablar y actuar por otros, ejercer un liderazgo democrático; identificar diferentes roles y funciones al interior del equipo de trabajo; administrar distintos recursos y necesidades del equipo para el logro de las metas propuestas;

escuchar las opiniones y sugerencias de todos los miembros del grupo; saber mediar frente a conflictos; ser capaces de presentar y defender un caso.

- **Formulación y resolución de problemas:** los objetivos buscados respecto a este ámbito de habilidades son que al egresar de su experiencia escolar los alumnos sean capaces de identificar y analizar problemas del entorno; indagar sobre soluciones e identificar recursos de ayuda; reconocer que existe más de una solución a un determinado problema; transformar el entorno en forma creativa.

Actitudes

- **Personales:** se espera que los estudiantes aprendan a hacerse responsables por las consecuencias de las propias acciones; que manifiesten confianza en sí mismos; sean honestos y leales; que manejen la incertidumbre y el cambio; que demuestren su iniciativa personal y espíritu emprendedor.

- **Visión del otro:** del mismo modo, el currículum vigente apunta a desarrollar en los alumnos actitudes que favorezcan las relaciones con los demás entre las que destacan: la empatía, la tolerancia, el respeto por las diferencias; el aceptar y valorar la diversidad; demostrar un compromiso por la defensa de la dignidad humana; valorar el aporte de los otros; valorar la identidad y cultura propias.

- **Integración social:** el currículum plantea objetivos y contenidos que apuntan a desarrollar en los estudiantes la solidaridad y actitudes de compromiso con la sociedad.

- **Convivencia pacífica y democrática:** por último, el currículum vigente ofrece una serie de oportunidades para que los estudiantes aprendan a valorar la convivencia social pacífica, el pluralismo, la colaboración y la participación responsable en la vida social democrática; que reconozcan y respeten los valores de la libertad, la justicia y la verdad; que logren una mirada que aprecia la política democrática y la considera constructivamente.

Para lograr un mejor entendimiento del proceso seguido en la conformación de la propuesta se explica esta a través de los pasos de la estrategia educativa y que son:

PASO No. I: Fundamentación de la Estrategia Educativa

Dirección I: Los documentos normativos de la carrera

Objetivo específico: Analizar el Modelo del Profesional de la Carrera, los Programas de las Disciplinas y las Asignaturas del Plan de Estudio, los documentos normativos del Ministerio de Educación y de Educación Superior

Acción:

-Estudiar el Modelo del Profesional de la Carrera Marxismo-Historia, las disciplinas y las asignaturas y los documentos normativos del Ministerio de Educación y de Educación Superior.

-Determinar las fortalezas que se exponen en los documentos que favorecen la formación ciudadana en los estudiantes.

En el estudio del Modelo para la formación de este profesional se pudo confirmar las amplias potencialidades que ofrecía para el objetivo propuesto en la estrategia educativa; pues este profesional al graduarse deberá contribuir a la preparación de las nuevas generaciones para la participación y el ejercicio de la democracia socialista en el contexto de la sociedad cubana actual, el que debe caracterizarse por una sólida preparación política e ideológica basada en los principios de la ideología de la Revolución Cubana: marxista y marxista leninista para dar respuesta a las necesidades de preparación de la sociedad cubana y en especial de los adolescentes y jóvenes como continuadores del proceso de construcción del socialismo.

En los problemas profesionales pedagógicos que se declaran en el Modelo también se encuentra explícitamente declarado esta necesidad cuando se refiere a: la educación político-ideológica y en valores, actitudes y normas de comportamiento en correspondencia en el contexto socio-histórico y los ideales revolucionarios de la sociedad. El estudio de las funciones de que deberá cumplir

este profesional se pueden determinar como en cada una de ellas se hace referencia esta arista del proceso pedagógico, las cuales a continuación se precisarán:

1. FUNCIÓN DOCENTE METODOLÓGICA

Tarea

1.3 -Dirección del proceso educativo en general y el de enseñanza – aprendizaje en particular, de modo tal, que se formen conocimientos, habilidades, actitudes, sentimientos y valores en los educandos que permitan el tránsito hacia la autorregulación y la autonomía.

2. FUNCION ORIENTADORA

La función orientadora incluye tareas encaminadas a preparar al futuro educador para que pueda brindar ayuda en el proceso de desarrollo de la personalidad de sus educandos, descubrir sus potencialidades y limitaciones de manera que pueda aprender a tomar decisiones, hacer planes o proyectos de vida y contribuir a la preservación y cuidado de su salud física y bienestar emocional. También debe contribuir a la orientación adecuada, a la solución de problemas de los estudiantes (como individualidad) y de los grupos (como colectividad) en las instituciones educativas.

Tareas

2.1 Dirección de la formación de valores patrióticos, políticos, éticos, estéticos y medioambientales y de la práctica del ejercicio físico.

2.4 Establecimiento de una adecuada comunicación con los educandos y la familia que le permitan crear un clima de confianza, respeto, cortesía, crítica constructiva y ayuda mutua en atención a las problemáticas educativas.

2.5 Orientación a los educandos en relación con su sexualidad y salud como componentes de la vida personal y social responsable.

En las cualidades que se definen para este profesional lleva implícito la formación ciudadana que constituyen rasgos en los que se concreta su identidad profesional y debe expresarse en:

- ◆ Ejemplaridad como expresión de su compromiso ético con los principios y la ideología de la Revolución Cubana.
- ◆ Amor a la profesión y humanismo.
- ◆ Responsabilidad y laboriosidad, manifiestas en la disciplina laboral y social.
- ◆ Espíritu crítico y autocrítico, intransigencia ante lo mal hecho, flexibilidad y objetividad en las valoraciones.
- ◆ Justeza, imparcialidad y honestidad.
- ◆ Equidad y respeto en las relaciones con alumnos y colegas.
- ◆ Solidaridad y espíritu de cooperación expresada en las relaciones interpersonales y en el cumplimiento de sus tareas educativas y sociales.

El análisis de los objetivos generales hasta los particulares por años está presente la formación ciudadana como en que el estudiante al egresar deberá:

- Demostrar una preparación ideológica política básica, así como un sistema de valores para la defensa de los principios de la Revolución cubana que se manifieste en el modo de actuación cotidiano.
- Demostrar con su ejemplo y actuación diarias el sistema de conocimientos y los valores para promover actitudes revolucionarias y patrióticas en los escolares expresadas en una adecuada educación para la salud y ambiental; así como una sólida cultura general integral sobre la base de valores humanos, políticos, de solidaridad y dignidad en el ejercicio de la profesión.

PASO No.II: Determinación del objetivo general

Contribuir a la formación ciudadana de los estudiantes de la carrera Marxismo-Leninismo e Historia.

PASO No. III: Ejecución del Diagnóstico

Dirección I: La formación ciudadana de los estudiantes

Objetivo específico: Diagnosticar las fortalezas y debilidades en la formación ciudadana de los estudiantes.

Acción: Aplicar instrumentos para determinar las fortalezas y debilidades en la formación ciudadana de los estudiantes.

Operaciones:

-Valoración de los resultados obtenidos de los instrumentos aplicados para constatar el estado real del problema.

PASO No. IV: Planificación de las acciones a implementar para contribuir a la formación ciudadana

Dirección I: Planificación de las acciones y operaciones para contribuir a la formación ciudadana.

Objetivo específico: Diseñar las acciones y operaciones que contribuirán la formación ciudadana en los estudiantes.

Acción:

- Estudiar los componentes de la formación ciudadana.

-Planificar las acciones y operaciones para contribuir a la formación ciudadana en los estudiantes desde sus componentes.

- Presentar la estrategia educativa en el colectivo de carrera.

Operaciones:

-Determinación de los componentes de la formación ciudadana a potenciar en los estudiantes.

-Modelación de la estrategia educativa.

-Aprobación de la estrategia educativa por los profesores del colectivo de carrera.

Los componentes de la formación ciudadana que se trabajaron fueron los siguientes:

1. Lo formativo en la institución: Desempeña un papel trascendental los docente que están encargados del grupo (Coordinador) que se encargará del acompañamiento socio afectivo y cognitivo de los estudiantes, en la atención personalizada y la prevención de las dificultades psicosociales que se pueden producir en su proceso de desarrollo a partir de las cuatro áreas formativas de los proyectos educativos de los grupos:

Se considera que es oportuno señalar que las acciones están orientadas a los docentes y las operaciones al trabajo con los estudiantes.

Área Académica:

Acción: Asesorar a los estudiantes en el ámbito docente en la obtención de un rendimiento pleno en sus actividades para prevenir o superar posibles dificultades.

Operaciones:

-Enseñar a los estudiantes a valorar sus capacidades para el aprendizaje, actitudes, hábitos de estudio y estrategias de aprendizaje en las asignaturas del currículo.

-Estimular el establecimiento de metas académicas, su escritura, revisión constante y evaluación de sus progresos.

-Contribuir a la organización y planificación de su tiempo a través de un horario que les permita el aprovechamiento efectivo en tareas que lo beneficien como: la lectura por placer, las visitas a centros culturales e históricos y el diálogo sobre temas de interés.

Desde esta área se propició que los profesores del colectivo desde las clases lograran de forma intencionada favorecer la formación ciudadana en los estudiantes a partir de:

- Fomentar el desarrollo de un pensamiento crítico e independiente.

- Enfatizar en los procesos concientes al abordar contenidos donde los estudiantes tuvieran que: analizar, demostrar, argumentar.
- Enseñar la toma de perspectivas diferentes frente a los conceptos y a los hechos (distinción entre hechos y juicios de la realidad).
- Promover la distinción entre hechos concretos y los juicios valorativos que se puedan tener al respecto.
- Fomentar el trabajo en equipo y colaborativo.
- Incorporar metodologías orientadas a la discusión grupal.
- Plantear de ejercicios y prácticas pertinentes y significativas para los estudiantes, vinculados a su “aquí y ahora”.
- La promoción de la resolución de problemas y el análisis de casos concretos que promuevan un clima y una cultura democrática en el aula.
- Utilizar variedad de materiales de aprendizaje –incluyendo fuentes que no sean textos escolares, por ejemplo: mensajes de los medios de comunicación, discursos de los principales dirigentes de la Revolución.

Área Vocacional:

Acción: Contribuir a la construcción de sus proyectos de vida acorde con sus características personales y de su contexto que favorezca el desarrollo y la realización progresiva de sus aspiraciones personales.

Operaciones:

-Exaltar el amor a la profesión pedagógica y del profesor de Marxismo –Leninismo e Historia como modo de vida, a partir de la valoración de los beneficios que ofrece el trabajo digno y honrado, así como los efectos negativos en caso de no hacerlo.

-Aportar ideas a los diseños de los proyectos de vida con metas claras

-Enseñar a los estudiantes a que sean capaces de explorar sus intereses y habilidades, para el mejor descubrimiento de su identidad personal: ¿Quién soy? ¿Qué quiero ser?, ¿Qué quiero hacer? Y planear mejor su futuro.

Área Personal:

Acción: Desarrollar una personalidad sana y equilibrada para actuar con plenitud y eficacia en su entorno social basado en patrones de comportamientos identificables.

Operaciones:

-Adiestrar a los estudiantes en la identificación en forma individual, de sus hábitos, creencias, emociones cotidianas y tomar decisiones reflexivas para mejorarlas y practicarlas en que se evidencian los valores éticos de respeto, honestidad, solidaridad, justicia y libertad.

-Realizar actividades en las que puedan identificar sus sentimientos y emociones, clasificarlas como positivas y negativas y proponer alternativas saludables.

-Fomentar la participación en acciones que animen el ejercicio ciudadano para la protección y cuidado de su entorno social y ambiental; así como la difusión de normas de convivencia y el seguimiento de su cumplimiento.

-Participar en la organización y funcionamiento de las organizaciones estudiantiles y juveniles.

Área Sociopolítica:

Acción: Enfocar el trabajo al desarrollo de relaciones democráticas y armónicas entre el profesor y los estudiantes y entre ellos que se caracterice por la justicia, la libertad, el respeto y la solidaridad.

Operaciones:

-Reflexionar sobre los factores causales del consumo indebido de drogas, juegos electrónicos y medios audiovisuales.

-Señalar alternativas de entrenamiento saludable y espacio para la decisión personal.

-Analizar con sentido crítico, la información que ofrecen los medios de comunicación, la publicidad que crea falsas expectativas y distorsiona los valores.

-Analizar los mecanismos que usa la publicidad para inducir la práctica de comportamientos negativos para la salud y el desarrollo.

-Discutir sobre los hechos de su vida diaria y asumir una posición personal frente a los acontecimientos locales, regionales, nacionales y mundiales.

3. La interculturalidad:

Acción: Promover un modelo educativo inclusivo donde el ser diferente no debe significar exclusión por razones de género, religión, opinión, edad, sexual o de cualquier otra índole.

El incorporar el factor de interculturalidad en el proceso pedagógico del profesional de la carrera ayuda a superar las distancias que separan a unas personas de otras: a promover la igualdad de oportunidades a todos; a reconocer y tomar en cuenta el contexto vital de cada estudiante.

Operaciones:

- Organizar de actividades con los mismos derechos de participación de hembras y varones.

-Promover el respeto a las vivencias, intereses y necesidades reales de los educandos.

- Eliminar toda forma de exclusión o preferencias.

-Respetar los códigos culturales de los y las estudiantes, para no masificarlos.

- Construcción desde el aula de un espacio de convivencia, capaz de incluir a todos.

4. Comportamiento social

Acción: Desarrollar habilidades para el desarrollo social al centrar la acción formativa y preventiva en los factores de protección individual, familiar y social dotándolos de las capacidades, actitudes y valores que le permitan afrontar con éxito las situaciones problemáticas.

Operaciones:

- Enseñar a los estudiantes a demostrar con espontaneidad, seguridad y confianza sus pensamientos y sentimientos en las relaciones con los demás.
- Preparar a los estudiantes para que aprendan a solucionar pacíficamente y con eficacia las situaciones problemáticas y conflictos.
- Favorecer la participar en actividades que beneficien colectivamente a su familia, su institución educativa y su comunidad.
- Realizar actividades educativas donde las reglas de convivencia sean construidas y legitimadas por todos los miembros de la comunidad educativa que comprometan a los estudiantes en la construcción de un clima escolar pacífico
- Lograr la participación activa en la construcción, reflexión y elección de normas de convivencia que se exprese en el respeto a los espacios comunes: la hora de entrada, de salida, los baños, el CDI, el comedor escolar, el ómnibus, entre otros.
- Promover la participación de los estudiantes en los espacios escolares como reuniones de grupo, consejos estudiantiles y de residencia, entre otros...

5. Cultura de Paz y Prevención de la Violencia.

Acción: Contribuir a un comportamiento cotidiano y real coherente con la paz y la no violencia para desenvolverse en una institucionalidad normada por reglas de colaboración, desde la resolución de conflictos de manera justa, formativa y la anticipación de una vida social solidaria y democrática.

Operaciones:

- Realizar actividades lúdicas para conocerse unos con otros; sus formas de sentir, pensar; enfrentar los problemas, conocer sus aspiraciones; lo que más les molesta, les produce alegría, odian o rechazan.

-Fomentar actividades cooperativas de estudio, trabajos investigativo, extractase, buscar objetivos comunes, compartir responsabilidades y valorar el esfuerzo de todos.

-Organizar las discusiones y debates donde se escuchen los puntos de vista de todos; aprendan a aceptar las diferentes ideas, opiniones y formas de vida.

-Ejercitar la comunicación asertiva, que expresa la afirmación de los derechos propios y el respeto al de los demás, de entendimiento y satisfacción mutua o grupal, para erradicar términos humillantes, ofensivos o violentos de su lenguaje.

6. Sexualidad responsable:

Acción: Promover los derechos de las personas favorecedoras de entornos saludables, de desarrollo de capacidades y habilidades; y promotora de valores que permitan a los y las estudiantes una vivencia saludable, plena y responsable de su sexualidad.

Operaciones:

-Dialogar sobre las inquietudes respecto a la sexualidad en presente y futuro de sí mismo (a) y de su entorno familiar.

-Enseñar a los estudiantes a identificar las fortalezas y debilidades como personas, para el desarrollo de habilidades personales e interpersonales entre los sexos y afirmar su identidad sexual.

-Desarrollar la comunicación reflexiva de sus sentimientos, preferencias, derechos sexuales, reproductivos de manera espontánea y eficaz

-Analizar los métodos de planificación familiar a fin de evitar embarazos no deseados, evitar contraer o transmitir infecciones de transmisión sexual incluida el VIH/SIDA.

-Desarrollar debates para identificar situaciones de inequidad, dialogar y adoptar posiciones consensuadas respecto a cómo desarrollar actitudes, valores, capacidades, comportamientos y actividades que permitan una relación de equidad.

-Incentivar prácticas de comportamientos que permitan relaciones de respeto mutuo y tolerancia entre los géneros, en el mantenimiento de vínculos afectivos que lo hagan crecer como seres humanos libres y con equidad.

-Ejercitar el derecho a expresar lo que se siente con relación al ejercicio de su sexualidad, la capacidad, posibilidad de cumplir sus metas y planes en la vida de manera saludable.

-Promover actividades que ofrezcan las mismas oportunidades a hembras y varones para hacer uso de sus derechos, en la educación, el trabajo, la salud, la recreación y la participación ciudadana.

Después de la selección de los componentes de la formación ciudadana para ser potenciados desde la estrategia educativa se diseñaron las siguientes acciones y operaciones donde estos se concretarían:

Acción: Elaborar el proyecto educativo del grupo donde se tenga en cuenta los componentes de la formación ciudadana seleccionados.

Operaciones:

- Planificación por meses de las actividades a realizar en cada uno espacios educativos de los procesos sustantivos de la Universidad para el fin propuesto.

PASO No. V: Implementación de la estrategia educativa

Dirección IV: La formación ciudadana en los estudiantes del nivel medio de la especialidad Marxismo-Historia.

Objetivo específico: Propiciar un ambiente favorable que posibilite las relaciones cordiales entre los estudiantes del grupo, la disposición hacia la transformación y las reflexiones en torno a la necesidad de una adecuada formación ciudadana.

La planificación y organización del trabajo para la ejecución de las acciones y las operaciones de la estrategia educativa desde los cuatro procesos sustantivos fueron previstas desde la reunión de

coordinación con todos los miembros del claustro del grupo; donde se distribuyen las responsabilidades a desarrollar por cada uno de sus miembros. Los autores de la investigación se convierten en ejecutante, formando parte del grupo. El trabajo en colectivo jugó un papel trascendental a partir de las orientaciones para la puesta en práctica de la estrategia educativa.

En todo momento se realiza el seguimiento y control a cada una de las acciones y operaciones, registrándose frecuentemente los resultados que se van obteniendo. Esto permitió realizar todos los meses el balance de los resultados obtenidos, lo que favoreció ir rediseñando la estrategia educativa con el propósito de perfeccionar la formación de los estudiantes y la labor educativa con la finalidad de lograr su efectividad y así lograr el cumplimiento de las metas trazadas.

PASO No. VI: Análisis de los resultados

Dirección V. Valoración del nivel de formación ciudadana lograda en los estudiantes al que ha contribuido la estrategia educativa.

Objetivo específico: Valorar el nivel formación ciudadana lograda en los estudiantes.

Acción: Aplicar los instrumentos de investigación para valorar la efectividad de la estrategia educativa diseñada.

Operaciones:

- Análisis comparativo de los diferentes resultados obtenidos en las etapas para determinar los logros alcanzados.
- Determinación de las transformaciones obtenidas en los modos de actuación de los estudiantes.

Resultados obtenidos:

- La retención escolar y la promoción se comportó en los durante los dos cursos de formación de los estudiantes en la Universidad en un 95,5 %, solo dos estudiantes abandonaron la carrera por decisión propia.

- Se logró transformar hábitos y costumbres en correspondencia con los de un profesor de Historia: crítica y la autocrítica, la disciplina y asistencia a las actividades patrióticas, compromiso ético con los principios y la ideología de la Revolución Cubana, Solidaridad, espíritu de cooperación expresada en las relaciones interpersonales y en el cumplimiento de sus tareas educativas y sociales.
- Se pudo observar como el grupo influyó de forma positiva en aquellos estudiantes que no mantenían una actitud correcta y adecuada en el aula demostrado en que este resultó durante los dos años uno de los grupos de este tipo de curso con mejores resultados en asistencia y promoción.
- Se ha logrado la motivación de la totalidad del grupo por la carrera, pues al inicio primaba la desmotivación y la apatía por haber desaprobado la prueba de ingreso.
- Se apreciaron avances significativos en el aprendizaje en todas las asignaturas.
- La asistencia y la puntualidad a clases fue satisfactoria motivada por la unidad de influencias del colectivo pedagógico lo que facilitó el aprendizaje de los estudiantes.
- Se logró que los estudiantes realizaran investigaciones con fuentes del conocimiento histórico en la realización de trabajos prácticos, extra clases y finales como: Historia de su localidad. Además que participaran con trabajos durante los dos cursos en el Seminario de Estudios Martianos a nivel de centro y Provincial y el 1er Encuentro Juvenil Regional " Plaza Martiana "
- Se avanzó en el desarrollo de habilidades con los diferentes medios de las asignaturas de las Ciencias Sociales y en el lenguaje técnico de las mismas.

Conclusiones:

- Resulta imprescindible para proyectar acciones de formación ciudadana en la preparación de los futuros profesionales de la educación partir de las potencialidades que brinda el modelo del profesional para el desarrollo con eficiencia y eficacia de este proceso formativo.
- El desarrollo de la formación ciudadana en los estudiantes de la carrera Marxismo-Leninismo e Historia resulta de gran importancia por el encargo social que este profesional desempeñará una vez egresado encargado de dar continuidad y enriquecer creadoramente los proyectos sociales de hoy que se nutren de lo más genuinamente transformador del pasado y se inspiran en la idealización de un mundo mejor.

Bibliografía:

BENEDICTO J., MORÁN M. L. La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes.

Instituto de la Juventud. Madrid. 2002.

CALDERÍUS María de J, Formación ciudadana desde la óptica de José Martí, Simón Rodríguez y Eugenio María de Hostos. Soporte magnético. Santiago de Cuba.

----- (2007). Apuntes sobre la formación ciudadana en la Educación Superior Cubana desde una perspectiva histórica. Universidad Pedagógica Santiago de Cuba. (Material en soporte digital).

HERRERA Martha Cecilia, PINILLA Alexis Vladimir, SUAZA Luz Marina. La identidad nacional en los textos escolares de Ciencias Sociales. Colombia 1900-1950. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. 2003.

MES III Taller de Trabajo Político Ideológico en las Universidades. MES, La Habana 1998.

MINED. Modelo del profesional de la carrera Marxismo-Leninismo e Historia.2009.

RODRÍGUEZ DEL CASTILLO, M. A. Y RODRÍGUEZ PALACIOS, A. (2005). La estrategia como resultado científico de la investigación educativa, Centro de Ciencias e Investigaciones Pedagógicas, Universidad Pedagógica "Félix Varela", Villa Clara. (Material en soporte digital).